



**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

“AÑO DE LA SUPERACION DEL ANALFABETISMO”

**DIRECCIÓN EJECUTIVA
UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA INAPA-BID-AECID**

**“PROGRAMA DE INVERSIONES DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO DEL INAPA” (PRÉSTAMO BID No.2430/OC-DR y
CONVENIO FECASALC GRT/WS-12442-DR)**

“COMITÉ DE LICITACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INAPA”

**ACTA No. 24/2014 DECLARACION DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**No. LPN-BS -001-2014-INAPA-BID-AECID “ADQUISICION EQUIPOS
OPERATIVOS”.**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las nueve (9:00) a.m., del día veintidós (22) del mes de agosto, del año dos mil catorce (2014), en el Salón de Reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa de Inversiones de Agua Potable y Saneamiento del INAPA, ubicado en la calle Bellas Artes No. 04, sector El Millón, ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes, financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (GN-2349-7) de julio del año 2006, se reunió el Comité de Licitaciones del INAPA, creado de conformidad con la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus Modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 490/07, con el objetivo de Declarar Desierta la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-BS -001-2014-INAPA-BID-AECID “ADQUISICION EQUIPOS OPERATIVOS”. Este Comité lo integran: Ing. Alberto A. Holguín Cruz, Director Ejecutivo, Presidente; Lic. Federico Núñez, Director Administrativo Financiero; representado por Lic. Domingo Matías, Enc. Administrativo; Ing. Cristian Gómez, Enc. Departamento de Planificación y Desarrollo; Lic. Reina M. Marín, Enc. Departamento Jurídico y Lic. Judit Malagón, Enc. Oficina de Acceso a la Información Pública.



Handwritten mark or signature.

PREÁMBULO

CONSIDERANDO: Que el INAPA fue creado en el año 1962, mediante la Ley No. 5994 del 30 de Julio de 1962 y sus Modificaciones, con el propósito de administrar, operar y mantener los sistemas de abastecimiento de agua potable y los sistemas de disposición de aguas residuales y pluviales, tanto en el medio urbano, como rural, en toda su jurisdicción.

CONSIDERANDO: Que el Gobierno de la República Dominicana ha suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Convenio de Financiamiento no reembolsable de inversión GRT/WS-12442-DR financiado por el Fondo Español de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina y el Caribe (FECASALC) y el Préstamo No. 2430-OC-DR financiado por el BID.

CONSIDERANDO: Que el organismo ejecutor para este financiamiento es el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y como tal se propone utilizar parte de los fondos para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-BS -001-2014-INAPA-BID-AECID “ADQUISICION EQUIPOS OPERATIVOS”**.

CONSIDERANDO: Que EL INAPA requiere de la adquisición de bienes y servicios que les permitan mejorar el funcionamiento para la prestación del servicio de agua potable y saneamiento con niveles de calidad y eficiencia.

VISTO: El Manual Operativo del Programa

VISTA: Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo”, GN-2349-7.

VISTO: El Llamado en la prensa Local para la Licitación Pública Nacional No. LPN-BS-001-2014-INAPA-BID-AECID periódicos de amplia circulación nacional de los días 30 y 31 de enero del 2014.

VISTA: Las ofertas presentadas por las empresas: **ESIOCA, S. R. L. y AGENCIA BELLA, S. A. S.**

VISTA: Las Declaraciones de Mantenimiento de Oferta de cada una de las empresas participantes.



Handwritten mark or signature.

VISTO: Los Formularios de la Oferta de **ESIOCA, S. R. L. y AGENCIA BELLA, S. A. S.**

El Comité Evaluador para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS OPERATIVOS, LOTE UNICO**” del Programa de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento del INAPA, recomienda:

“EL COMITÉ DE LICITACIONES DE BIENES Y SERVICIOS”

RESUELVE:

UNICA RESOLUCION: Acoge el Informe del Comité Evaluador, de fecha ocho de agosto del 2014 y Declara Desierta la Licitación Pública Nacional LPN-BS-001-2014-INAPA-BID-AECID.



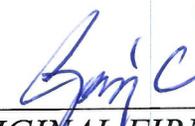
(ORIGINAL FIRMADO)
ING. ALBERTO A. HOLGUIN C.
Director Ejecutivo,
Presidente.



(ORIGINAL FIRMADO)
LIC. FEDERICO NUNEZ, Director
Administrativo-Financiero, Miembro;
representado
por **LIC. DOMINGO MATÍAS,** Enc.
Administrativo.



(ORIGINAL FIRMADO)
LIC. REINA M. MARIN, Enc.
Departamento Jurídico,
Miembro.



(ORIGINAL FIRMADO)
ING. CRISTIAN GOMEZ,
Enc. Departamento de Planificación y
Desarrollo,
Miembro.



(ORIGINAL FIRMADO)
LIC. JUDIT MALAGON, Enc. Oficina
de Acceso a la Información Pública,
Miembro.